

Guayaquil, Abril 15 del 2003

Señor
CARLOS ROMERO SANGSTER
Gerente de TURLIES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

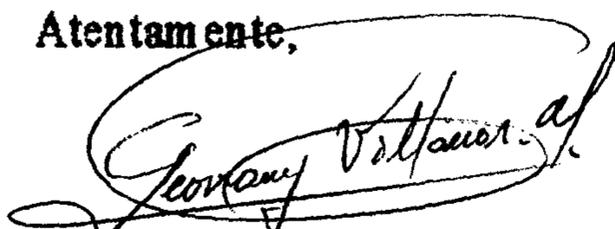
En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre deL 2002 de la compañía TURLIES S.A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

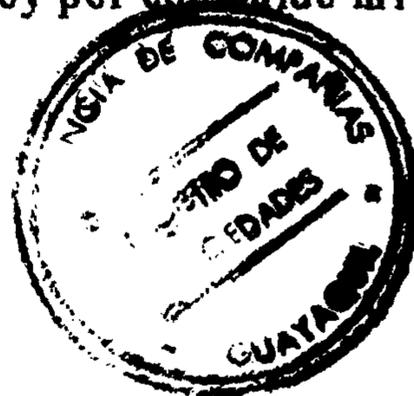
La revisión fue efectuada mediante uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo N° 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, el libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad, se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- En este ejercicio económico la compañía se ha mantenido inactiva en lo que concierne a la actividad operativa.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


Geovanny Villamar Morales
COMISARIO



29 ABR 2003